

## **CIRCULAR SOBRE LA REUNIÓN PREVIA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL CONSEJO DE POLICÍA DE 12/04/2019**

Esta mañana hemos asistido a la reunión en la División de Personal, con carácter previo a la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía del 26 de abril y presidida por el jefe de la División de Personal, en la que se nos ha informado de las siguientes modificaciones en los borradores de Concursos (que podéis consultar en la zona de afiliados de nuestra web), así como el traslado de las alegaciones que han realizado nuestros Comités:

### **1.- CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE SUBGRUPO OPERATIVO EN LA COMISARÍA LOCAL DE VILANOVA I LA GELTRÚ.**

No se han realizado modificaciones.

### **2.- CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE EN EL AREA DE POLICIA CIENTIFICA, POR FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A LA ESCALA EJECUTIVA.**

El Jefe de la División de Personal nos comunica que aumentan en una vacante para Jefe de Grupo Operativo Policía Científica en la Jefatura Superior de Andalucía Occidental.

Solicitamos que se convoque la vacante de Jefe de Sección Operativa de la Brigada Provincial de Policía Científica de la Comisaría Provincial de Málaga

### **3.- CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE SECCIÓN OPERATIVA Y DE JEFE DE GRUPO OPERATIVO EN LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL.**

Manifestamos que no estamos de acuerdo con lo expuesto en el punto 7 VALORACION DE MERITOS, apartado D) Exclusiones, en el que se especifica que *“No podrán ser designados para ninguno de los puestos convocados y por lo tanto serán excluidos de la selección, los peticionarios que no alcancen una puntuación mínima de 2 puntos entre el total de los méritos relacionados anteriormente”*.

### **4- CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE LETRADO EN LAS DISTINTAS PLANTILLAS**

Desde la Confederación Española de Policía solicitamos la retirada del apartado F, dentro del punto 7. VALORACIÓN DE MERITOS, referente a la entrevista, dado que no consideramos que esta prueba sea objetiva.

## **5- CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA DIVISION DE DOCUMENTACIÓN.**

Para este Concurso Especifico de Méritos volvemos a reiterar la retirada del apartado D, dentro del punto 7. VALORACIÓN DE MERITOS, referente a la entrevista, dado que no consideramos que esta prueba sea objetiva.

## **6.- CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE INSTRUCTOR DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS EN DISTINTAS PLANTILLAS, POR FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A ESCALA EJECUTIVA.**

El Jefe de la División de Personal nos comunica que aumentan en una vacante de Instructor de expedientes disciplinarios en la Jefatura Superior de Andalucía Occidental.

Desde la Confederación Española de Policía solicitamos la retirada del apartado F, dentro del punto 7.2 Específicos, referente a la entrevista, dado que no consideramos que esta prueba sea objetiva.

## **7-CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE COORDINADOR C.C.P.A. EN U.E.D. DE CAYA-ELVAS.**

No se han realizado modificaciones.

## **8.- CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE JEFE DE SUBGRUPO, JEFE DE EQUIPO Y PERSONAL OPERTATIVO EN UNIDADES DE SUBSUELO PROTECCION AMBIENTAL EN DISTINTAS PLANTILLAS.**

No se han realizado modificaciones.

## **9.-CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE UFAM EN DISTINTAS PLANTILLAS.**

El Jefe de la División de Personal nos comunica que se procede a la retirar la plaza de Personal Oficial de Policía UFAM para la Jefatura Superior de Canarias y se aumenta en dos vacantes más de Personal Operativo Policía UFAM, para esta misma Jefatura Superior.

Igualmente, se convocará una vacante de Personal Operativo Policía UFAM para la Comisaría Local de Andújar.

Desde la CEP se solicita que los requisitos para participación en este concurso especifico de méritos, en los que se especifica que los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, ha transcurrido dos años desde la toma de posesión del último puesto de trabajo obtenido, con las excepciones previstas en los artículos 12.2 y 16.2 del Reglamento de Provisión de puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, *“Queden exceptuados los funcionarios que solicitaron las vacantes y que estaban ejerciendo puestos UFAM y los que se encuentren en comisión de servicio en esta especialidad”*.

Pedimos al Jefe de la División de Personal que se **especifiquen** en las bases de la convocatoria cuales son las actividades operativas relacionadas con UFAM, así como los cursos, jornadas seminarios o congresos impartidos, programados o tutelados por la División de Formación y Perfeccionamiento.

Alegamos que se convoquen en este concurso específico de Méritos 6 vacantes para Personal Operativo Policía UFAM para la Jefatura Superior de Aragón y que hay que cubrir el 100% de las vacantes.

### **10.-CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE DISTINTOS PUESTOS DE TRABAJO DE ESPECIALIALISTA DE INFORMATICA Y PROGRAMADOR INFORMATICO EN DISTINTAS PLANTILLAS.**

Para este concurso específico de Méritos nos comunican que se aumentara en una plaza de Especialista Informático para la Comisaria Provincial de Lugo.

Desde la CEP hemos solicitado que se convoque la plaza de Especialista Informático en la Comisaría Provincial de Cuenca. Así como que se amplié una vacante más en la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, lo que propiciaría que se cubriera en su totalidad las Vacantes de Especialista Informático dado que según el catálogo de puestos de trabajo hay un total de 5 plazas y solo hay cubierta una de ellas.

Madrid, 12 de Abril de 2019

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA